En Sogamoso, a los 07 días del mes de marzo de 2024, en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura de Sogamoso se reunieron LINA MARIA LANZIANO RIOS, como Interventor y/o Supervisor del contrato y JANETH VIVIANA CHIA JEREZ como representante legal de NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Reinicio No. 01 del contrato que se identifica a continuación:

CONVENIO		CONTRATO	x	TIPO	Interventoría			
No. DEL CONTRATO		20230913		FECHA	AÑO	MES	DÍA	
					23	10	2023	
OBJETO:	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, OPERATIVA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, REGULATORIA Y JURÍDICA, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN SECTOR VIA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO BOYACÁ.							
VALOR DEL CONTRATO:		VALOR ADICIONAL: Si a ello hay lugar		DURACION DEL CONTRATO:		PRORROGA: Si a ello hay lugar		
$ 61.129.343,00				Un (01) mes y nueve (09) días				

FECHA DE SUSPENSION	DESDE	AÑO	MES	DIA	HASTA	AÑO	MES	DIA	PLAZO
		2023	12	26		2024	03	06	2 meses y 9 días
FECHA DE REINICIO	DESDE	2024	03	12	HASTA	2024	03	14	2 días

MOTIVACIÓN:

1. Se realizo la suspensión del contrato debido a tramites requeridos por parte del invias al contratista de obra. El día 07/03/2024 se expide el acta de inicio por parte del invias avalando las pólizas presentadas por el contratista de obra.

2. Una vez expedida el acta de inicio por parte de invias, se solicita el reinicio del contrato tanto de obra como interventoría para continuar con la ejecución del contrato.

El contratista se compromete a informar y tramitar ante la aseguradora las modificaciones de las garantías del contrato, de acuerdo con el contenido de la presente acta.

No siendo otro el objeto de la presente Acta se firma por quienes en ella intervinieron

LINA MARIA LANZIANO RIOS
Supervisor

JANETH VIVIANA CHIA JEREZ
R/L NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES
Contratista

WILSON RENE CORREDOR PARRA
Vo. Bo. Secretario de Despacho